Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
EL BAGRE – ANTIOQUIA

Septiembre veintiocho (28) de dos mil veintidós. (2022)

Asunto:	EJECUTIVO POR ALIMENTOS. -
Ejecutante:	DANIELA DEL CARMEN ATENCIA LEON en nombre de la menor VICTORIA FEO ATENCIA.
Ejecutado:	JAVIER DE JESUS FEO RODRIGUEZ.
Providencia:	Auto sustanciación Nro. 131 de 2022-.
Radicado:	05250-31-84-001-2022-000114-00

Póngase en conocimiento de la parte ejecutante, la respuesta que envía la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION, en la que se da cuenta que el ejecutado no tiene vínculo alguno con dicha entidad. Lo anterior para los fines que estime pertinente. -

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Sergio Andres Mejia Henao
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Bagre - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2658556ab74f81d00afaadb360ae02bc9b87b4d70385bca96af80c72380dfb5a**
Documento generado en 28/09/2022 06:05:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica